

García quedan nombrados Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y tres, años 129º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto Nº 3187, que nombra al Sr. Guarionex Saladin P., Director General de Telecomunicaciones y al Coronel Leoncio García y García, E.N., Director General de Correos.  
(G. O. Nº 9295, del 17 de marzo de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

3187  
NUMERO ~~3787~~

---

CONSIDERANDO que para una mejor organización en el Departamento de Telecomunicaciones, conviene que un funcionario calificado se ocupe exclusivamente del ramo de correos;

VISTA la Ley de Comunicaciones Postales Nº 40, de fecha 4 de noviembre de 1963;

VISTA la Ley de Telecomunicaciones Nº 118, de fecha 1ro. de febrero de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Guarionex Saladín Pimentel queda nombrado Director General de Telecomunicaciones.

Art. 2.—El Coronel Leoncio García y García, E. N., queda confirmado como Director General de Correos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y tres, años 129º de la Independencia y 110º de la Restauración.

**JOAQUIN BALAGUER**

---

Decreto Nº 3188, que nombra al Sr. Salvador Ortíz, Delegado Plenipotenciario ante la Conferencia Plenipotenciaria para Concluir una Convención Internacional sobre el Comercio de Ciertas Especies de Fauna y Flora.

(G. O. Nº 9295, del 17 de marzo de 1973)

**JOAQUIN BALAGUER**  
Presidente de la República Dominicana

---

**NUMERO 3188**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

UNICO: El Señor Salvador Ortiz, Embajador de la República Dominicana ante el Gobierno de los Estados Unidos de América queda designado Delegado Plenipotenciario ante la Conferencia Plenipotenciaria para Concluir una Convención Internacional sobre el Comercio de Ciertas Especies de Fauna y Flora a celebrarse a partir del 12 de febrero de 1973, en Washington, D. C., E. U. A.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de